

Barrancabermeja, enero 15 de 2026



INSTITUTO ANTONIO NARIÑO
FORMACIÓN INTEGRAL CON EXCELENCIA ACADÉMICA
www.colegionarino.edu.co



CIRCULAR # 1 **SECCIÓN BACHILLERATO – UNDÉCIMO GRADO**

Respetados
PADRES DE FAMILIA – 11º

En nombre de la Directiva de nuestra Institución y del equipo de docentes, reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos en este nuevo año.

Por medio de la presente circular, nos permitimos informar los **horarios de ingreso de los estudiantes para el inicio del ciclo académico 2026**, por lo cual agradecemos leer atentamente la siguiente información:

1. INICIACIÓN DEL CICLO ESPECIAL PRE-SABER 2026

- **Fecha de inicio:** 20 de enero de 2026
- **Horario:**
 - Jornada mañana: 7:30 a. m. a 12:00 m.
 - Jornada tarde: 3:00 p. m. a 5:00 p. m.
- **Ingreso:** Los estudiantes deberán ingresar por el portón de la **Carrera 19**.

2. INSCRIPCIÓN CURSO PRE-SABER 2026

Durante esta semana del ciclo especial, los estudiantes deberán realizar la correspondiente **inscripción al curso Pre-Saber 2026** con la empresa prestadora del servicio **Asesorías Milton Ochoa**. El coordinador de este ciclo y curso es el **profesor Andrés Rincón**. En la circular entregada durante el proceso de matrícula se encuentran especificados los **parámetros y lineamientos** para dichos cursos.

3. ASISTENCIA

En caso de que el estudiante no se presente en la fecha indicada, el padre de familia o acudiente deberá **justificar personalmente la inasistencia al día siguiente**, teniendo en cuenta que el ciclo continuará con la **aplicación diaria del PTD (Plan Técnico de Desarrollo de Competencias)**.

4. UNIFORME Y PRESENTACIÓN PERSONAL

Todos los estudiantes deberán cumplir, desde el primer día de clases, con las orientaciones institucionales respecto al **uso correcto del uniforme y la presentación personal**, de acuerdo con los parámetros establecidos:

- **Varones:** medias, zapatos, camisa y bota del pantalón conforme a las medidas institucionales.
- **Mujeres:** jardinera según el modelo establecido, blusa, zapatos, medias y accesorios correspondientes.

Recordamos a los estudiantes la importancia de recordar la **RESTRICCIÓN A LOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DISTRACTORES EN LA INSTITUCIÓN**, este año se realizarán mayores esfuerzos para mitigar el mal uso de estos dispositivos y las consecuencias incluso legales que se pueden presentar.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO